

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jrui@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



## ¿El 'gringo' Thor se enamoró de México?

**L**os chats se llenaron de pleitos, otra vez. Vamos rumbo a las elecciones presidenciales

¿En este contexto México promete grandes negocios, o va rumbo al caos? Pregúntele a Joseph Sitt, mejor conocido por haber invertido en un hotel de súper lujo en la Ciudad de México, frente a Chapultepec y la Estela de Luz.

Es un multimillonario que vio antes lo que ahora se refleja incluso con reconocimientos polémicos, como el nombramiento de Ella Baila Sola, de Peso Pluma, como la mejor canción del año en el mundo, de acuerdo con la revista Rolling Stone.

La cultura mexicana está en auge... y en venta. El aroma del tequila que llenó las mesas de los mejores bares fue la pista que Sitt siguió desde un inicio.

Para mayor referencia, él es el presidente de la empresa neoyorquina **Thor Equities** y de la 'chilanga' **Thor Urbana** que invirtió en el Ritz Carlton en la CDMX y en The Landmark, en Guadalajara, entre otros nuevos emblemas comerciales mexicanos ubicados en Cancún, Los Cabos, o Mérida, que apuestan a consumidores mexicanos de altos ingresos.

Administra unos 20 mil millones de dólares y presume de ser uno de los dos más grandes inversionistas inmobiliarios en el país.

**¿Qué hace un 'gringo' gastando su dinero en la construcción de edificios en México?** No así exactamente, pero el periodista David Westin le preguntó al respecto la semana pasada, durante una entrevista para Bloomberg.

Sitt argumentó cuatro razones de su amor por invertir en México: El número uno: los "activos especializados locales" de la nación, que generan cierta actividad económica, pero además atraen la atención masiva del público: tequila y cerveza.

"¿Recuerdas el tequila hace 30 años, realmente fuiste a un bar y escuchaste a un amigo pedir un tequila? No realmente. Ahora la cultura mexicana se globaliza. Se vuelve viral. En México pasó algo parecido a lo que le pasó al sushi hace 40 o 50 años", respondió.

Luego están las remesas que los paisanos envían a ritmos récord en estos años y fomentan la compra y venta de mercancía en Norteamérica.

Finalmente, el "nearshoring" que atrae inversiones de todo el mundo para producir aquí lo que compra toda la región, y finalmente, los salarios que son más bajos con relación incluso a los de China, lo que fomenta la llegada de más fábricas.

Es curioso, la idea en Thor de

invertir en México partió en buena medida de la idea de atender mexicanos que están gastando mucho de ambos lados de la frontera norte.

El Banco de la Reserva Federal de Dallas hizo en octubre una anotación corta, pero relevante, en ese libro de registro de anécdotas económicas que es el "Beige Book".

"Contactos a lo largo de la frontera notaron que la fortaleza del peso está llevando a compradores mexicanos a las tiendas estadounidenses", advierte el texto.

Eso ocurre en Los Ángeles, en donde abundan turistas paseando en centros comerciales.

"Y eso es lo que me di cuenta. ¿Por qué no puedo traer lo que Rick Caruso hizo en Estados Unidos, en California, y llevarlo a todo México?", se cuestionó Sitt.

Thor no está sola en la búsqueda de ese mercado. Los 79 miembros de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) aseguran que sus inversiones totalizan 20 mil millones de dólares en 2023, distribuidos en **281 obras en el país.**

¿Por qué apuestan tales fortunas ante la incertidumbre que representa la política nacional?

Veo a muchos ocupados con la discusión de si México está

bien o está mal. Buscan términos absolutos. Quizás se olvidan de los valiosos términos relativos.

**¿México está mal, comparado con qué? ¿Cómo se ve Israel, hoy? ¿Europa tiene más certidumbre en un panorama de guerra?** Argentina apenas dibuja un nuevo camino y Estados Unidos podría repetir en 2024. ¿Lucen mejor?

Bajo un análisis relativo es posible ver muchas oportunidades locales en un mundo revuelto.

A Sitt le preguntaron por la política en México: "Tendremos por primera vez a una mujer como presidenta" –respondió– "será **Claudia Scheinbaum o Xóchitl Gálvez**. Ambas están a favor de las empresas, son oyentes, tocan a sus comunidades y realmente se preocupan por sus electores en todos los niveles".

"Eso es probablemente lo que más me entusiasma sobre el futuro de México para la comunidad empresarial", dijo, precisamente, respecto al futuro del gobierno nacional.

**"Ahora la cultura mexicana se globaliza. Se vuelve viral"**

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## Con voto del PRI, perfilan desafuero de Uriel Carmona

### DECIDIRÁN EN SAN LÁZARO

Con el apoyo del diputado del PRI Rubén Moreira, Morena y sus aliados aprobaron en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados un dictamen en sentido positivo para proceder y retirar el fuero federal al fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

En la Sección Instructora se informó que, de sus cuatro integrantes, el dictamen se aprobó con tres votos a favor—dos de Morena y uno del PRI—y sólo una abstención, del PAN.

Con el dictamen en mano, la Junta de Coordinación Política instruyó a la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara convocar para hoy miércoles a una sesión extraordinaria presencial de los 500 legisladores, para erigirse en jurado de procedencia y votar el dictamen contra el fiscal, acusado de tortura, de obstrucción de la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López y hasta de amenazas a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, según legisladores morenistas y del PT.

Con el resurgimiento del *PRIMor* y luego de varias interpretaciones jurídicas, el PRI abandonó al PAN en este caso, con lo que el oficialismo sentará en el banquillo a uno de los personajes más buscados para someterlo a la justicia, luego de que, aunque lo metió a la cárcel, logró salir por órdenes de un juez.

El artículo 111 de la Constitución establece que se podrá retirar el fuero a servidores públicos “por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo” y que “la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculcado”.

Se indicó que a la sesión extraordinaria deberán acudir la parte acusadora y la defensa del acusado, para escuchar el veredicto de la Sección Instructora.

—Victor Chávez

